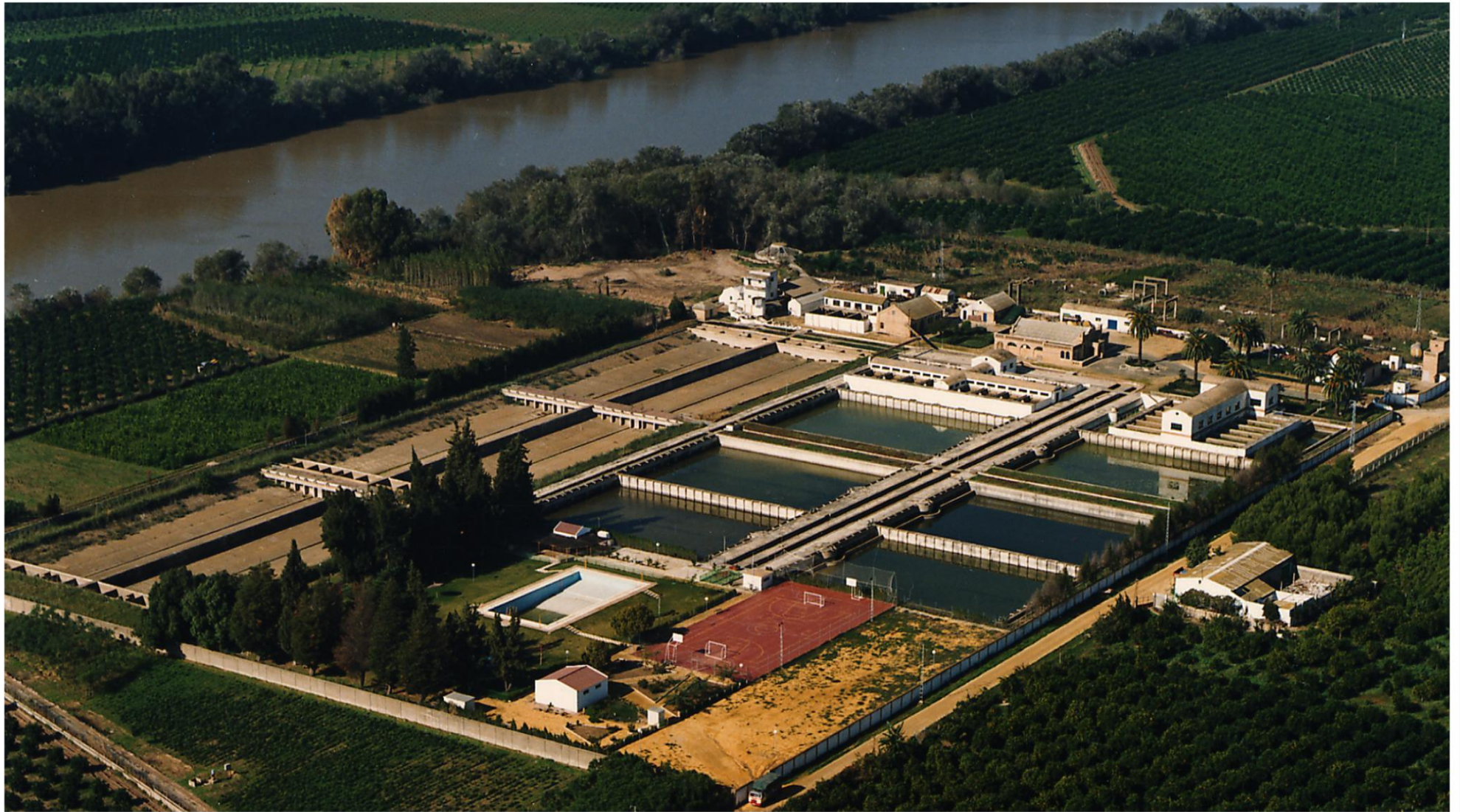


Miguel Ángel de la Cova (coordinador); Pablo Arias, Ignacio Acosta, José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana. Miguel Galindo y Juan Manuel Delgado

LÍNEA TEMÁTICA: APERTURAS A UN PAISAJE PATRIMONIAL METROPOLITANO PARTICIPADO: HIDROGRAFÍAS AMIGAS.

EJERCICIO DE PROYECTO: PUERTA DEL AGUA: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FILTRAJE DE LA ALGABA PARA SU ADECUACIÓN A CENTRO DE ESTUDIO



Miguel Ángel de la Cova (coordinador); Pablo Arias, Ignacio Acosta, José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana. Miguel Galindo y Juan Manuel Delgado

I ANTECEDENTES

El grupo **MUA 03** estuvo hasta el curso 2023-2024 coordinado por el profesor catedrático Antonio Tejedor, con excelentes resultados en los trabajos presentados. Las temáticas y los ejercicios de proyectos se incardinaron, especialmente en los últimos años, hacia el paisaje industrial o productivo, con actuaciones de nueva planta o rehabilitación

Desde 2024 lo coordina el profesor Miguel Ángel de la Cova, ajustando la temática a paisajes hidrográficos, es decir, aquellos lugares susceptibles de modificar su naturaleza por la influencia y afluencia del río Guadalquivir. Estos lugares, límites o, más bien, **espacios de transición entre lo urbano y lo rural son activados desde la creación de unas arquitecturas edificadas de carácter público y social, al as que se les denomina PUERTAS**, por la tradición que poseen estos elementos en los recintos amurallados, convirtiéndose en lugares de intercambio y encuentro entre las dos escalas referidas. Así, el curso 2024-25 el ejercicio se denominó PUERTA TABLADA, en el que se ubicaba un edificio ligado a la historia de la aviación local y susceptible de servir de aliciente para ejercicio físico y social en el espacio natural de Tablada.

En definitiva, son ejercicios que abren un conocimiento avanzado en torno a **un nuevo paradigma ecológico o dialógico con la naturaleza**, frente al paradigma moderno de confrontación o control de los agentes atmosféricos. El curso pasado pudimos comprobar en Valencia y en nuestra propia comunidad los resultados de ese tipo de actuaciones. **Aprender, como siempre ha sido en la arquitectura tradicional, de la naturaleza y convertir la interacción con ella en una relación “amiga”, tal como establecía el profesor Manuel Trillo de Leyva**, es el objetivo, atendido desde el entendimiento del lugar, desde el deseo del proyectar y desde el hacer de los conocimientos tecnológicos.

II EL LUGAR . LA ESTACIÓN DE FILTRAJE DE LA ALGABA. 100 AÑOS DE PUERTA AL AGUA PARA SEVILLA

Este próximo curso, nos reubicaremos en el norte del río vivo, en una posición que requiere un diálogo escalar entre el agro y la urbe: La Estación de Filtraje de La Algaba.

La Estación de Filtraje de La Algaba, que se encuentra paradójicamente dentro del término municipal de Sevilla, **supuso un salto cualitativo en el higienismo y salud de los habitantes de la capital. Realizada para la Exposición Iberoamericana**, significó una de las indiscutibles mejoras que trajo el evento, y que mantuvo su actividad hasta los años 60. A pesar de su efectividad para el bien público, la calidad arquitectónica de su implantación, su valor paisajístico y patrimonial y el potencial que encierra el conjunto, es prácticamente desconocida para la ciudadanía en general y para los estudiosos en particular. **Consiste en una serie de pabellones, realizados por el arquitecto**

Miguel Ángel de la Cova (coordinador); Pablo Arias, Ignacio Acosta, José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana. Miguel Galindo y Juan Manuel Delgado

Vicente Traver (Teatro Lope de Vega, etc.) finalizados en 1926, que incorporan en su interior distintas piezas de ingeniería del sistema de filtrado. Este conjunto, a modo de colonia industrial característica de los asentamientos ingleses de esta tipología, desarrollan hacia el sur grandes estanques y piscinas que realizan por decantación el filtrado del agua.

Recientemente, gracias a la labor investigadora y revalorizadora de Julián Sobrino Simal, antiguo profesor de esta Escuela, el conjunto ha sido catalogado y protegido por el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Modificación Puntual nº. 49 del PGOU de Sevilla, aprobada definitivamente en octubre de 2023. El conjunto posee un Plan Director Museológico-museográfico: “MUSEO DEL AGUA” realizado para EMASESA, propietaria del conjunto, realizado por Sobrino junto con Marina Sanz e Iñaki Izarzugaza. que será punto de partida en dicha materia: es decir, va a ver, desde el primer minuto del ejercicio, una definición concreta de qué tipo de espacios expositivo se necesita.

El proyecto partirá de dicho encuadre, implementando las expectativas con programas acordes a la actualidad, puesto que el Plan posee ya dos décadas. Fundamentalmente, se volverán a poner en juego, tal como establece la línea temática, los valores actuales de unos planteamientos medioambientales, evaluando el carácter inundable del lugar y favoreciendo un entendimiento contemporáneo de la infraestructura.

Tal como establece la Ficha para su catalogación:

“El Ayuntamiento de Sevilla insta en 1912 a la Compañía de los Ingleses (The Seville Water Works Company), concesionaria desde 1882 del abastecimiento de agua por un periodo de 99 años, a la realización de otra toma de aguas arriba de Sevilla, en las cercanías de La Algaba, con una capacidad de 25.000 m3 diarios y un tratamiento de decantación y filtración lenta para desbastar el agua, que era llevada hasta la Macarena, dejando abastecida la ciudad con una doble red, al unirse a la proveniente de Alcalá de Guadaira para consumo de boca. La Antigua Estación de Filtraje de La Algaba fue la primera estación de tratamiento y filtraje de aguas que tuvo Sevilla. Este lugar supuso un cambio cualitativo en la vida de los habitantes del municipio, dando paso al progreso y al desarrollo de la ciudad. La difícil tarea de gestionar el abastecimiento de una ciudad como Sevilla, pronto tuvo las primeras dificultades, para superarlas se elaboró un método revolucionario para la época, filtrar el agua del río Guadalquivir. Surgió de esta manera la Estación de Filtraje, inaugurada el día 1 de julio de 1926.

Urbanísticamente, los terrenos quedan ajustados al cumplimiento de lo establecido en la Modificación Puntual nº 49 del PGOU de Sevilla y, a su vez, para los espacios no incluidos en el ámbito catalogado, a lo establecido en el PGOU en el artículo 14.3.5. del PGOU. Si bien la Modificación no contempla la ampliación de edificabilidad dentro del área protegida, se partirá de esa posibilidad, tanto dentro del perímetro como en el exterior, para albergar los programas que a continuación se establecen.

Miguel Ángel de la Cova (coordinador); Pablo Arias, Ignacio Acosta, José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana. Miguel Galindo y Juan Manuel Delgado

El área de reflexión comprenderá este patrimonio paisajístico y material, que habrá de ser catalizado mediante mínimas intervenciones a definir en la Intensificación de Proyectos Avanzados, implementando la línea trabajada por Julián Sobrino y colaboradores, sobre la realización de un MUSEO DEL AGUA. Se promoverá la construcción de un Centro de Investigación y Divulgación sobre el Agua, con especial atención al río vivo. Por tanto, a efectos de entendimiento de un paisaje y territorio, “PUERTA DEL AGUA” cataliza las relaciones con la campiña y el río vivo, refuerza las conexiones con La Algaba e incentiva la actividad del Eje La Algaba, San Jerónimo-Macarena. Y a su vez el tramo fluvial de recorrido entre La Cartuja y La Algaba.

III EL COMPLEJO “PUERTA DEL AGUA”. TRES OPCIONES DEL EDIFICIO A DESARROLLAR COMO PROYECTO FIN DE CARRERA.

EL ÁREA DE IMPLANTACIÓN

- DE LO PATRIMONIAL

Siguiendo la tipología de asentamiento industrial dentro de un paraje natural, tan característico de las empresas explotadoras anglosajonas, **se propondrá la ampliación del conjunto mediante dos pabellones nuevos**, que habrán de ubicarse en una relación enriquecedora y coherente con el conjunto arquitectónico ingenieril y, a su vez, con el río, **aparte de la rehabilitación de los existentes**, que podrán incorporar un crecimiento de edificabilidad no superior al 25%. Por tanto, comprenderá las cinco Hectáreas del Conjunto y áreas limítrofes, si bien **la intervención apenas dejará una huella mínima**.

- INUNDABILIDAD COMO OPORTUNIDAD

No obstante, se tendrá en cuenta que, si bien **las cotas máximas de lámina del agua** en el río Guadalquivir en esta latitud, según la cota de inundabilidad a 100 años que define la Zona de Flujo Preferente del río, a 7 metros de cota topográfica, que **ha de ser tomada en cuenta para la realización del Proyecto**. En cualquier caso, las edificaciones y actuaciones habrán de tener en cuenta este parámetro de inundabilidad, sin restar por ello credibilidad a la realización de tales obras, tal como define el art. 14.3.PGOU a efectos de usos compatibles.

Miguel Ángel de la Cova (coordinador); Pablo Arias, Ignacio Acosta, José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana. Miguel Galindo y Juan Manuel Delgado

EL COMPLEJO EDIFICATORIO

El Centro de Estudios (Investigación y Divulgación) “Puerta del Agua” es un complejo cuya finalidad es poner en activo como espacio patrimonial, ecológico y divulgativo. En este sentido, resulta de especial relevancia que la actuación se ubica en el borde del límite calificado como inundable (a 100 años) por la Confederación Hidrográfica.. Esto no supone a efectos técnicos una problemática de especial complejidad, pues, tal como recogen las “Recomendaciones Para La Construcción Y Rehabilitación De Edificaciones En Zonas Inundables” del Ministerio para la Transición Ecológica, la simple ubicación de los programas cerrados por encima de la cota seca -u otras alternativas de diseño oportunas- resuelve dicha situación al estar el área ubicada al límite de la Zona de Flujo Preferente Fluvial.

EL PROGRAMA DE USOS DE “PUERTA DEL AGUA”, PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y CONDICIONANTES NORMATIVO

Cuantificación de usos y programa

El programa cuantitativo funcional establecido es el siguiente, si bien se permitirá, hasta el final del Proyecto de Básico Avanzado, unas modificaciones de hasta un 10% del total construido entre los distintos paquetes funcionales, siempre cumpliendo la condición de que el complejo edificatorio, construido ha de poseer en torno a **2500 M2 a nivel de proyecto básico avanzado y un máximo de 1000 m2 para su desarrollo ejecutivo, así como para las intensificaciones del segundo cuatrimestre.** Se incluye dentro de estos 2500 m2 la Central de Impelencia, la casa de bombas y la central de filtraje. Considerando exclusivamente los m2 construidos sobre rasante.

Las actividades, de las cuales el estudiante tendrá que elegir una de ellas para el desarrollo ejecutivo, son:

Actividad 1: 1000 M2 MÁXIMO y 700 m2 mínimo, de **sala expositiva vinculada al Museo del Agua.** El estudiante habrá de elegir su ubicación, dentro de unas relaciones evidentes y coherentes con la organización del conjunto, a una distancia accesible y razonada en relación con las piezas arquitectónicas e ingenieriles a visitar. Se realizará un programa coherente con la museología prevista. Se incorporará un restaurante con cocina y un espacio gourmet del agua.

Actividad 2: 1000 M2 MÁXIMO y 700 m2 mínimo de **albergue para investigadores o grupos de visitantes.** Con un programa de superficies útiles de 100 m2 estar-comedor-cocina; 20 células flexibles de 12 m2, conectables entre ellas y 100 m2 baños y pasillos. 50m2 instalaciones y otros.

Actividad 3: **Rehabilitación para visitas de grupos y actividades de concurrencia pública. Casa de bombas:** En torno a 300 m2 construidos sobre rasante. **Central de Impelencia,** en torno a 200 m2 sobre rasante. **Centro de filtración:** en torno a 400 m2. Sobre rasante. Estos espacios se regirán en lo que a uso se refiere a lo establecido

Miguel Ángel de la Cova (coordinador); Pablo Arias, Ignacio Acosta, José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana. Miguel Galindo y Juan Manuel Delgado

en la museología directora. Las actuaciones de rehabilitación obligarán a cumplir con una estabilidad del conjunto edificatorio -eliminación de patologías-. A efectos de instalaciones, no se consideran obligatorios la climatización de los espacios expositivos, y sí aquellos dirigidos a concurrencia pública permanente -posibles salas de reunión, auditorios, etc. El resto de los espacios habrán de cumplir la renovación de aire exigida.

Parámetros Urbanísticos Y Condicionantes Normativos

Urbanísticas. Se limita a 2 alturas. No hay límite en ocupación, ni forma del edificio. El edificio habrá de ubicar sus programas principales por encima de la cota +6, que será la referencia de cota de planta baja a efectos de número de plantas.

Código Técnico Serán de aplicación las condiciones establecidas para Uso de Pública Concurrencia

En el caso del área de alojamientos, le será de aplicación el uso Residencial Público

Accesibilidad. Serán de obligado cumplimiento los reglamentos autonómicos y estatales en la materia

Recomendaciones del Ministerio de Transición Ecológica para edificios en áreas inundables. Por su sencillez y sentido común, se aplicarán como comprobación de criterios sostenibles, tanto a nivel de diseño arquitectónico como a nivel constructivo, facilitando en ambos aspectos el trabajo a realizar

IV PROCEDIMIENTO DEL GRUPO DE MÁSTER, A EFECTOS ORGANIZATIVOS Y DE ALCANCE DE LOS TRABAJOS, TANTO EN LAS INTENSIFICACIONES COMO EN EL PROYECTO FIN DE CARRERA.

A efectos de evaluación del estudiantado y como compromiso de todos y cada uno de los docentes del grupo MUA03, se establecen las siguientes directrices:

- El Centro de Investigación y Divulgación “Puerta del Agua” es un centro cuya finalidad es poner en activo como espacio patrimonial, ecológico y divulgativo. El complejo dotacional y las actuaciones de obra urbanizadora que se realicen en su entorno inmediato serán el objeto del Proyecto Fin de Carrera,
- Se desarrollará el conjunto a nivel de Proyecto Básico, atendiendo especialmente a los valores territoriales, patrimoniales y de percepción paisajística, realizando un desarrollo ejecutivo posterior de un (1) sólo pabellón de nueva ejecución o pabellones en caso de centrarse en rehabilitación.
- Será el estudiante quien elija el tipo de actuación al Coordinador de Grupo terminado el primer cuatrimestre. Tras cotejar la propuesta de desarrollo con el resto del equipo docente, será el coordinador el que valide o mate los límites y prestaciones del elemento a desarrollar. El coordinador será el encargado de evitar que se produzcan descompensaciones del número de estudiantes hacia una u otra opción de las elegibles, si se diera el caso.

Miguel Ángel de la Cova (coordinador); Pablo Arias, Ignacio Acosta, José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana.
Miguel Galindo y Juan Manuel Delgado

- Este desarrollo de uno sólo de las actividades (edificio expositivo/albergue/ rehabilitación de edificio histórico), como acotado del trabajo a realizar, será de obligado cumplimiento no sólo en el trabajo de PFC sino además en todas las intensificaciones de las áreas de conocimiento intervinientes, que concentrarán todos sus esfuerzos en el elemento a desarrollar.
- Los ECTS de cada asignatura habrán de respetarse, en su proporción y en su carga de trabajo real al estudiantado, sin contravenir los requerimientos de competencias del Master Habilitante, **centrándose en lo sustancial**, pues es la única vía para un ejercicio normalizado y sostenible de la profesión de arquitecto. La extensión de los documentos de entrega se ajustará a lo definido por el Reglamento de PFC y serán sensibles a esta actitud.
- Los resultados del primer cuatrimestre del área de Proyectos Avanzados deben permitir, acogiéndose a lo establecido en el Reglamento, una opción técnica de **desarrollo**, que podrá ser revisada durante el segundo cuatrimestre.
- El material historiográfico de planos de las edificaciones, así como el plan museológico, y planimetrías del lugar, serán aportados por el coordinador del grupo, a efectos de evitar un excesivo tiempo de búsqueda de información al estudiante.
 - Planos Históricos a escala escaneados.
 - Planos dwg cedidos por Antonio Alba.